

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 15 de marzo de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Mayo 21 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

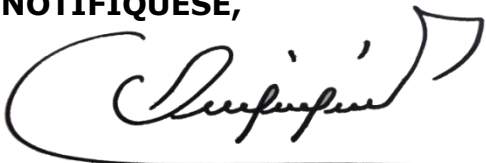
Radicado	2020 - 130
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL QUINDIO - COOPEQUIN LTDA
Demandada	GLORIA FANERY ARIZA LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q. Mayo veinticuatro de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, suscrito por la parte demandada, se tiene que el mismo ya fue resuelto, por tanto, el Despacho se ratifica en el contenido del proveído de fecha enero 25 de 2021, visible a folio 15 del cuaderno N° 1.

Ahora bien, en cuanto al escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que una vez el proceso se encuentre en la oportunidad prevista en el Art. 447 del Código General del Proceso, se dará el trámite que en derecho corresponda a la solicitud presentada.

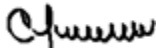
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de mayo de 2021.

No. 085



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2a9a4c7813c438bf1fcc3e8d2bf1d99e819fe8bc7af1a7d213979f7818b33f7**

Documento generado en 21/05/2021 10:18:21 AM